

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INMOBILIARIA ESTEFAR S.A. CELEBRADA EL 08 DE Marzo DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los OCHO días del mes de Marzo de año dos mil trece a las 18h00 horas, en el local social de la Compañía INMOBILIARIA ESTEFAR S.A. ubicado en Lotización Expograno, vía Daule km 10.5 M2-E S0L-7, a saber: Los accionistas presentes, por sus propios derechos y como propietario de acciones La Sra. Janet Carranza Herrera y la Compañía Internacional Partner. Estado presente el Comisario Principal, y el Presidente, Quié la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad de Capital suscrito y pagado, o sea lo que da un total de U.S.\$800,0 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos de Orden del Día: 1.-) Lectura y Resolución acerca de los Informe presentados por el Gerente General y la Comisaría de la Compañía; 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.-) Distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.- De inmediato se entra a conocer el primer punto de Orden del Día y el Secretario de la junta, la lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de año 2012. A continuación El Comisario da lectura a su Informe Moción la aprobación de los Informes.- Esta proposición es apoyada por los Accionistas. Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y en consecuencia se aprueban los Informes de Gerente General y de la Comisaría de la Compañía.- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día. El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los señores Accionistas en la oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Que de lo mismo se comprueba que durante el ejercicio económico que se analiza la Compañía no ha obtenido una utilidad. y en tal virtud:

*aprobaban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012* .- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe del Gerente General, Informe de la Comisaría Principal, y, Estados Financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.-

  
Ing. Gilberto Vicente Burbano  
PRESIDENTE

  
DRA. Teresita del Socorro Eraso  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Guayaquil, Marzo 08 del 2013